



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Corporación para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico
COSSEC

CPA Carlos Rubén Cruz Ortiz
Presidente Ejecutivo

30 de marzo de 2006

CARTA INFORMATIVA 06-05

A TODAS LAS COOPERATIVAS

Carlos Rubén Cruz Ortiz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

**USUARIO ASIGNADO PARA EL ACCESO A LA
APLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO**

A partir del 3 de abril de 2006, las cooperativas de ahorro y crédito comenzarán a utilizar un nuevo usuario para el acceso a la aplicación del Informe Financiero por Internet.

En el anejo, encontrarán el nuevo usuario asignado más una contraseña provisional para el acceso a la aplicación del Informe Financiero. La contraseña provisional asignada, debe ser actualizada inmediatamente en la sección **“Cambiar Contraseña”**, por una que la cooperativa establezca y cumpla con la siguiente regla.

Regla para la contraseña de acceso del Informe Financiero:

“La contraseña debe ser al menos de cinco caracteres y al menos uno de los cinco caracteres debe ser número.”

Les recordamos que el usuario y contraseña debe ser utilizado por las personas asignadas a la preparación de dichos informes. Además, deben permanecer guardadas en un lugar seguro, incluyendo las actualizaciones futuras que se realicen.

En caso que las personas asignadas para la preparación de los informes renuncien o dejen de laborar para la cooperativa, el encargado o custodio debe cambiar la contraseña, esto como medida de seguridad.

Luego de acceder con su nuevo usuario, encontrarán en la sección "**General**" una información que la cooperativa debe proveer y mantener actualizada. La información solicitada será número de teléfono, dirección de correo electrónico y persona contacto asignada en la cooperativa para la preparación de los informes requeridos.

Enfatizamos en el fiel cumplimiento de la radicación de los informes en las fechas establecidas según las leyes, reglamentos y cartas circulares para evitar multas y/o penalidades.

Agradeceré la mayor atención que puedan prestar a dicho asunto. De tener cualquier duda al respecto pueden comunicarse a la Corporación, con el Sr. Luis A. González al 787-622-0957 extensiones 237 ó 239.

Anejo



DIAGRAMA DE LA APLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO POR INTERNET

